



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/012-12

**CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, CIVILES EN
MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES,
MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CUANTIA MENOR;
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO
ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES; JUECES DE PAZ;
SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS
Y EMPLEADOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintisiete de septiembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; **por unanimidad acordó: DESIGNAR A LA LICENCIADA EN DERECHO BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO;** en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos a partir del cuatro de octubre de dos mil doce al tres de enero del dos mil trece.

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín judicial que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, y solo para una mayor difusión, publicitese en la pagina de Internet de esa institución para conocimiento y efectos legales a que haya a lugar.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Cuernavaca, Morelos; septiembre 27 de 2012
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ

**SECRETARIO DE ACUERDOS, HABILITADO COMO SECRETARIO
GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**



LIC. MARCO ANTONIO LÓPEZ PÉREZ.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

Boletín Judicial

No. de Folio: 6050



10 OCT 2012

Hora: 11:11

Recibió: [Signature]

VOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR